

**Certificación Cumplimiento de Criterio
Resolución 1519 de 202 de MinTIC
Anexo Técnico 1. Directrices de Accesibilidad Web**

La gerencia de la ESE Hospital San José del Guaviare certifica el cumplimiento de los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 en los siguientes literales, de acuerdo con los niveles aprobados por Gobierno Digital, así:

- a. Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo.
- b. Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto. Lenguaje de señas en los casos para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias; información sobre seguridad ciudadana y rendición de cuentas anual.
- c. El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin des configuración del contenido.
- d. El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador.
- e. Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida.
- f. Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada.
- g. Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados.
- h. El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible.
- i. Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona.

Certifica,

GERMAN AMEZQUITA NIÑO

Gerente

ESE Hospital San José del Guaviare

Elaboro y verifico: Viviana Mejía Pérez, Oficina de Planeación

TU SALUD, NUESTRO COMPROMISO

San José Del Guaviare, Calle 12 Carrera 20 - B. La Esperanza

Página Web www.esehospitalguaviare.gov.co

